# ACTA DE REUNIÓN No. 01-2024
# COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
# SESION ORDINARIA

**FECHA:** 01 de abril de 2024
Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Hora de Finalización: 11:30 a.m.

**LUGAR:** Virtual – Vía Teams

**ASUNTO:** Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Sesión Ordinaria.

**ASISTENTES:**
(Listado de asistencia anexo)

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a Lista y Verificación del Quorum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lineamientos Comité CICCI.
4. Presentación Evaluador Independiente.
5. Presentación Aprobación Plan Anual de Auditoría 2024 V 2.
6. Proposiciones y Varios.

**DESARROLLO:**

Se da inicio al Primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la vigencia 2024, sesión ordinaria en la modalidad virtual, convocado inicialmente para el 22 de marzo de 2024 por el Jefe de Control Interno en calidad de Secretario Técnico según invitación electrónica del 21 de marzo de 2024, de conformidad al capítulo 5, artículos 16, 17, 18 y 19 de la Resolución SDHT No. 910 de 2023 "*Por la cual se definen y actualizan las Instancias de Coordinación Interna de la Secretaría Distrital del Hábitat, se efectúan determinaciones generales del Sistema de Gestión y se dictan otras disposiciones*" y en cumplimiento de las regulaciones legales establecidas en el artículo 4° del Decreto Nacional No. 648 de 2017 "*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*" y en el título II artículos 21, 22, 23 y 24 del Decreto Distrital No. 221 de 2023 "*Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones".* A su vez, por temas relacionados con la agenda institucional de los miembros, el Comité fue reagendado para el 01 de abril de 2024, el cual se desarrolló en los siguientes términos:

## 1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum

A continuación, se realiza el respectivo llamado de asistencia de los miembros que conforman el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Entidad, según se relaciona a continuación:

El (la) Secretario (a) Distrital del Hábitat – Vanessa Alexandra Velasco Bernal - Presidente

**ACTA DE REUNIÓN No. 01-2024**
**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**
**SESION ORDINARIA**

El (la) Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario – Francisco Guillermo Pérez Martínez
El (la) Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones – Manuel Alfonso Rincón Ramírez
El (la) Subsecretario (a) de Planeación y Política – Redy Adolfo López López
El (la) Subsecretario (a) de Coordinación Operativa – Camilo Andrés Peñuela Cano ( E )
El (la) Subsecretario (a) de Gestión Financiera – Marcela Rey Hernández ( E )
El (la) Subsecretario (a) de Inspección, Vigilancia y Control de vivienda – Carlos Andrés Daniels Jaramillo
El (la) Subsecretario (a) Jurídico (a) - Sandra Yaneth Tibamosca Villamarín
El (la) Subsecretario (a) de Gestión Corporativa – Yamile Angélica Medina Walteros
El (la) Subdirector (a) de Programas y Proyectos – Edgar Sierra Martínez ( E )
El (la) Jefe de la Oficina de Control Interno – Miguel Ángel Pardo Mateus - Secretario Técnico

Se registra la inasistencia del Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda Carlos Andrés Daniels Jaramillo, quien no manifestó excusa para concurrir a la sesión.

Una vez revisada la participación de los directivos anteriormente citados, se confirma la existencia de quorum suficiente y completo para la deliberación y toma de decisiones; sin embargo, previo al inicio de la sesión, se concede un espacio al doctor Mauricio Garzón Caballero para su presentación, quien actualmente se desempeña como Gerente de la Auditoría Financiera y de Gestión código 051, en reemplazo del doctor Jesús Salim Lorduy Martínez quien fue trasladado como Gerente de la Auditoría que se desarrolla en la Caja de Vivienda Popular.

## 2. Aprobación del Orden del Día.

1. Puesta a consideración de los miembros la agenda del día, el Jefe de Control Interno manifiesta a los asistentes el adelantamiento del numeral 5 sobre la Presentación Aprobación Plan Anual de Auditoría 2024 V 2, lo cual fue aceptado y quedando aprobada la agenda por unanimidad, con lo cual se procede con la presentación del material en formato PowerPoint y demás información documentada para el desarrollo de la sesión.

## 3. Lineamientos Comité CICCI.

El Jefe de Control Interno inicia la presentación dando a conocer las generalidades del Sistema de Control Interno y su articulación con el Sistema de Gestión bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, haciendo relevante sus objetivos, sus interacciones, dimensiones de MIPG, las instituciones que lideran las políticas y los instrumentos y modelos de operación bajo el Esquema de Líneas de Defensa, entre otros aspectos.

Así mismo, presenta las regulaciones legales, formas de articulación, miembros, funciones y demás lineamientos relacionados con la operación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI, el cual compone una instancia de alto nivel donde se discuten temas de relevancia institucional

relacionados con el Sistema de Control Interno y otros aspectos de la gestión institucional para la toma de mejores decisiones. **(Anexo 1. Presentación).**

**5. Presentación Aprobación Plan Anual de Auditoría 2024 V 2.**

Continúa la sesión del comité CICCI con la presentación del Plan Anual de Auditoría 2024 en su versión 2, aclarando que este instrumento de planeación de la evaluación y seguimiento independiente, entre otras acciones, fue presentado y aprobado en esta misma instancia en la sesión No. 6 del Comité CICCI del 21 de diciembre de 2023, siendo necesario ponerlo en conocimiento de todos sus miembros no solamente para su conocimiento sino también para revisar las prioridades de la nueva administración.

Sobre el particular se registraron las siguientes intervenciones:

- Sandra Yaneth Tibamosca Villamarín, Subsecretaria Jurídica, manifiesta que se deben precisar los roles que desempeñaría la Oficina de Control Interno en las auditorías internas y externas de calidad y ambiental, las auditorías de control fiscal, así como identificar los procedimientos y criterios que se tendrían en cuenta.

  Al respecto, el Jefe de Control Interno indica que se harán los ajustes respecto de los roles que la dependencia tendrá sobre las auditorías antes citadas y aclara que los criterios en este plan únicamente corresponden a generalidades en tanto los criterios específicos son detallados en los planes de trabajo para cada auditoria. Sin embargo, se incorporarán algunos otros criterios generales dentro del Plan Anual de Auditoría.

- Redy Adolfo López López, Subsecretario de Planeación y Política, manifiesta que esa dependencia tiene programadas tres auditorías para lo cual solicita revisar la posibilidad de retirar una de ellas. Así mismo, solicita reagendar los períodos de desarrollo de las auditorías para el segundo semestre toda vez que para el primer semestre la Entidad estará enfocada en la formulación del Plan de Desarrollo de la actual administración.

  Al respecto, el Jefe de Control Interno propone el retiro del "*Trabajo de Aseguramiento al Proceso Sistema Integrado de Gestión"* el cual puede ser abordado desde la ejecución de otras auditorías y acomodar los períodos de ejecución de los trabajos de aseguramiento al proceso de Direccionamiento Estratégico y Producción de Información Sectorial para después del mes de junio, lo cual es aceptado por el Subsecretario.

- El Jefe de Control Interno indaga a la Subdirección de Programas y Proyectos para que ratifique si las auditorías de gestión bajo concepto de los estándares NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y auditoría energética serán ejecutadas sobre lo cual el Subdirector en calidad de encargo confirma las fechas programadas en el plan presentado.

**ACTA DE REUNIÓN No. 01-2024**
**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**
**SESION ORDINARIA**

Agotados los comentarios y observaciones, se procede a solicitar las manifestaciones respecto de la aprobación del Plan Anual de Auditoría versión 2 de la vigencia 2024 lo cual se surtió de acuerdo con lo siguiente:

| MIEMBRO | VOTO |
|---|---|
| El (la) Secretario (a) Distrital del Hábitat | APROBÓ |
| El (la) Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario | APROBÓ |
| El (la) Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones | APROBÓ |
| El (la) Subsecretario (a) de Planeación y Política | APROBÓ |
| El (la) Subsecretario (a) de Gestión Financiera ( E ) | APROBÓ |
| El (la) Subsecretario (a) de Coordinación Operativa ( E ) | NO SE MANIFESTÓ VOTO |
| El (la) Subsecretario (a) de Inspección, Vigilancia y Control de vivienda | NO ASISTIÓ |
| El (la) Subsecretario (a) Jurídico (a) | APROBÓ |
| El (la) Subsecretario (a) de Gestión Corporativa | APROBÓ |
| El (la) subdirector (a) de Programas y Proyectos ( E ) | APROBÓ |

De acuerdo con lo anterior, el Plan Anual de Auditoría v2 de la vigencia 2024 quedó aprobado por unanimidad con las salvedades de registrar las modificaciones antes citadas y las manifestaciones de los votos no registradas. **(Ver anexo 2. Plan Anual de Auditoría 2024 v 2).**

**6. Presentación Evaluador Independiente.**

- El Jefe de Control Interno, como Secretario Técnico, hace la presentación de la Oficina de Control Interno en su calidad de evaluador independiente de la Entidad iniciando con la explicación legal de las funciones establecidas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993 y de los roles que desempeña.
- Procede con el desarrollo de los roles de Liderazgo Estratégico, Enfoque Hacia la Prevención, Evaluación de la Gestión del Riesgo, Evaluación y Seguimiento y Relación con Entes Externos de Control, haciendo referencia a las principales intervenciones y acciones que la Oficina de Control Interno desarrolla en cada uno de ellos y la utilidad y beneficios que representan para la Entidad así:

**Liderazgo Estratégico:** Soporte para toma de decisiones del representante legal a través de alertas oportunas sobre situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

**Enfoque hacia la Prevención:** Valor agregado mediante asesoría, formulación de recomendaciones con alcance preventivo y fomento a la cultura del control, para la mejora continua

**Evaluación de la Gestión del Riesgo:** Aseguramiento objetivo a la Alta Dirección sobre diseño y efectividad de la administración del riesgo (riesgos definidos y gestionados) y que el sistema de control interno está siendo operado efectivamente.

**ACTA DE REUNIÓN No. 01-2024**
**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**
**SESION ORDINARIA**

**Evaluación y Seguimiento:** Evaluación independiente, planeada, documentada y sistemática de los planes, programas, proyectos, procesos, indicadores y riesgos que la Empresa ha definido para el cumplimiento de su misión.

**Relación con Entes Externos de Control:** Puente con entes externos de control; facilita el flujo de información, asesorando en la oportunidad, integridad y coherencia de la información entregada

- Prosigue la presentación dando a conocer el esquema de operación y los instrumentos de auditoría que se utilizan para operar tales como el Plan Anual de Auditoria, el Código de Ética del Auditor Interno, el Estatuto de Auditoría y la Carta de Representación.

Finalmente, el Jefe de Control Interno manifiesta que la dependencia viene realizando la transición hacia la adopción de las normas de atributos y desempeño que componen el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna e indica que por lo menos anualmente debe ratificar ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno su independencia frente a la actividad de auditoría dentro de la Entidad en cumplimiento de la Norma de Atributo 1110 "*Independencia dentro de la organización*", del Estatuto de Auditoría y del Código de Ética.

De acuerdo con lo anterior, manifiesta ante el Comité lo siguiente:

**ACTA DE REUNIÓN No. 01-2024**
**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**
**SESION ORDINARIA**

## DECLARACION ANUAL DE INDEPEDENCIA

| ELEMENTOS E INSTRUMENTOS DE AUDITORÍAAION | IMPLEMETADO Y FUNCIONANDO | DECLARACION DE CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| CONFIRMACION DE LA INDEPENDENCIA DE LA AUDITORÍA INTERNA | ✓ | ✓ |
| CÓDIGO DE ETICA | ✓ | EN EVALUACION |
| NORMAS INTERNACIONALES | ✓ | EN TRANSICION |
| ESTATUTO DE AUDITORÍA | ✓ | EN ACTUALIZACION |
| CARTA DE REPRESENTACION | ✓ | ✓ |
| PLAN ANUAL DE AUDITORIA | ✓ | ✓ |
| SIN AFECTACION DEL EJERCICIO AUDITOR | ✓ | ✓ |
| SIN CONFLICTOS DE INTERESES E IMPEDIMENTOS | ✓ | ✓ |

**7. Proposiciones y varios**

Puesto en consideración este numeral, no se presentaron intervenciones relacionadas con este apartado de la agenda.

No siendo otro el motivo del presente Comité CICCI y habiéndose agotada la agenda del día y al no haber ningún tema adicional, se concluye la sesión hacia las 11:3 am.

**ACTA DE REUNIÓN No. 01-2024**
**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**
**SESION ORDINARIA**

**8. Compromisos**

- Realizar los ajustes solicitados en el Plan Anual de Auditoría 2024 versión 2
- Remitir el acta del comité con los documentos de soporte.

**VANESSA ALEXANDRA VELASCO BERNA**
**Secretaria Distrital del Hábitat**
**Presidenta**

**MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS**
**Jefe Oficina de Control Interno**
**Secretario Técnico CICCI**

Anexos: Plan Anual de Auditoría 2024 v 2
Presentación
Elaboró: Miguel Ángel Pardo Mateus – Jefe Oficina de Control Interno
Reviso: Miembros Comité de Coordinación de Control Interno

# ACTA DE REUNIÓN No. 01-2024
# COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
# SESION ORDINARIA

## Anexo 1: Asistencia

**Virtual. Primer Comité Instituci...** Chat Archivos Resumen **Asistencia** Entrenador de discursos Preguntas y respuestas — Unirse — 21

1 abr 2024 8:46 - 10:36 — Desc

| 15 | 8:46 - 10:36 | 1h 50m 44s | 1h 4m 18s |
|---|---|---|---|
| Asistieron | Hora de inicio y finalización | Duración de la reunión | Tiempo medio de asistencia |

**Participantes**

| Nombre | Primera unión | Última salida | Duración de la reunión | Rol |
|---|---|---|---|---|
| MM Miguel Angel Pardo Mateus miguel.pardo@habitatbogota.gov.co | 8:46 | 10:28 | 1h 42m 3s | Organizador |
| Erika del Pilar Quintero Varela erika.quintero@habitatbogota.gov.co | 8:59 | 10:36 | 1h 37m 38s | Moderador |
| MR Manuel Alfonso Rincon Ramirez manuel.rincon@habitatbogota.gov.co | 8:59 | 10:27 | 1h 27m 45s | Moderador |
| RL Redy Adolfo Lopez Lopez redy.lopez@habitatbogota.gov.co | 9:02 | 10:27 | 1h 24m 50s | Moderador |
| T teamsvisitor:75cd0c65d0fa4eff... | 9:02 | 10:27 | 1h 24m 38s | Moderador |
| EM Edgar Sierra Martinez edgar.sierra@habitatbogota.gov.co | 9:04 | 10:27 | 1h 23m 8s | Moderador |
| MH Marcela Rey Hernandez marcela.rey@habitatbogota.gov.co | 9:05 | 10:27 | 1h 22m 43s | Moderador |
| YW Yamile Angelica Medina Walter yamile.medina@habitatbogota.gov.co | 9:06 | 10:27 | 57m 23s | Moderador |
| MM Milton Javier Latorre Mariño milton.latorre@habitatbogota.gov.co | 9:06 | 9:15 | 8m 51s | Moderador |
| DQ Diana Carolina Quiroga | 9:09 | 9:13 | 4m 17s | Moderador |
| SV Sandra Yaneth Tibamosca Villa... sandra.tibamosca@habitatbogota.go... | 9:10 | 10:27 | 1h 17m 37s | Moderador |
| DL Diana Carolina Quiroga Lopez diana.quiroga@habitatbogota.gov.co | 9:13 | 10:27 | 1h 13m 48s | Moderador |
| MC Mauricio Garzón Caballero mgarzonc@contraloriabogota.gov.co | 9:14 | 9:18 | 3m 35s | Moderador |
| EV Edgar Andres Ortiz Vivas edgar.ortizv@habitatbogota.gov.co | 9:20 | 10:29 | 57m 29s | Moderador |
| FM Francisco Guillermo Perez Mart... francisco.perez@habitatbogota.gov.co | 9:30 | 10:28 | 58m 45s | Moderador |

# ACTA DE REUNIÓN No. 01-2024
# COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
# SESION ORDINARIA

## Anexo 2. Presentación

# ACTA DE REUNIÓN No. 01-2024
# COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
# SESION ORDINARIA

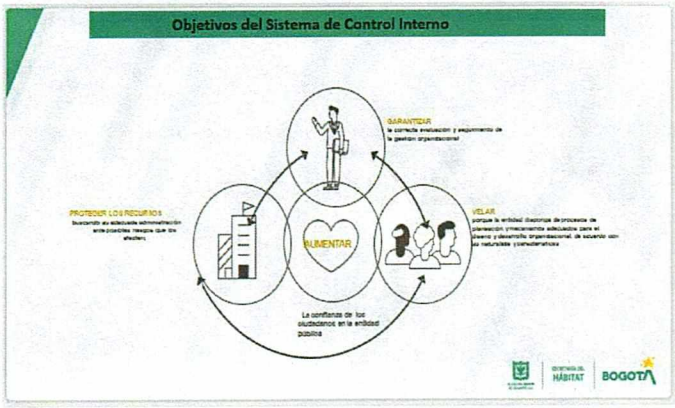


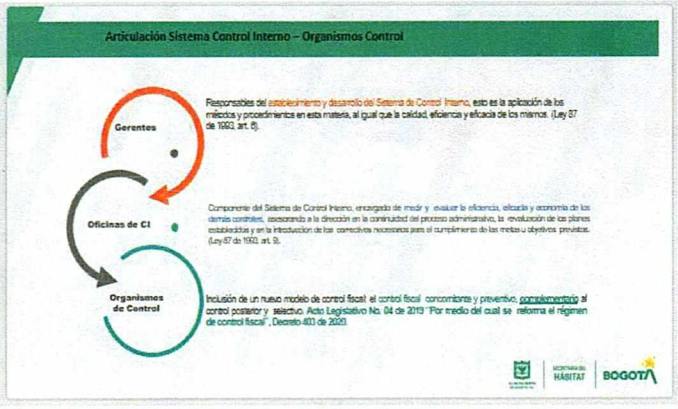


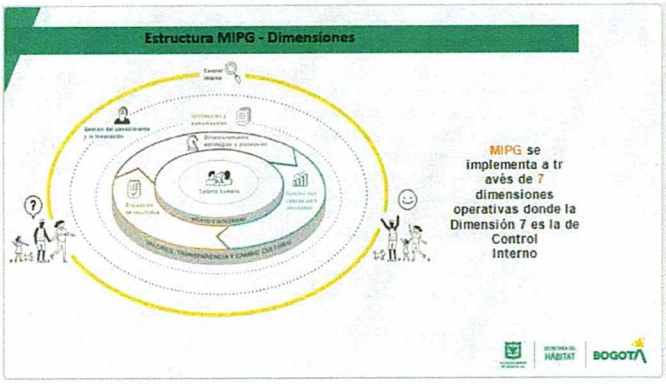

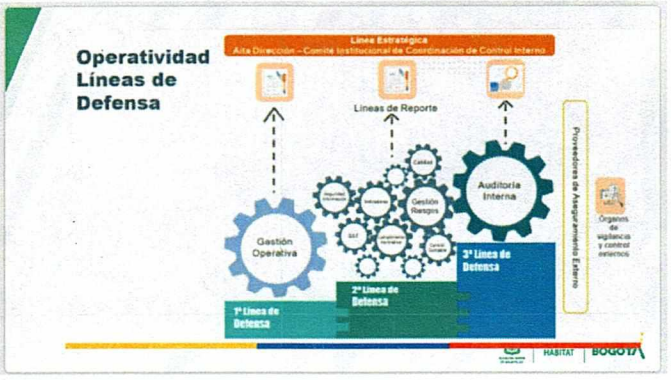

# ACTA DE REUNIÓN No. 01-2024
# COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
# SESION ORDINARIA

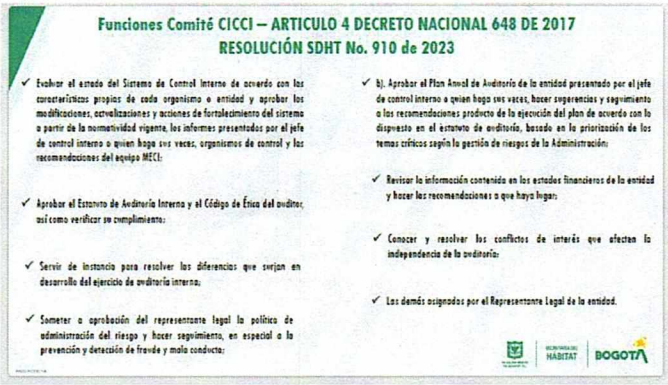


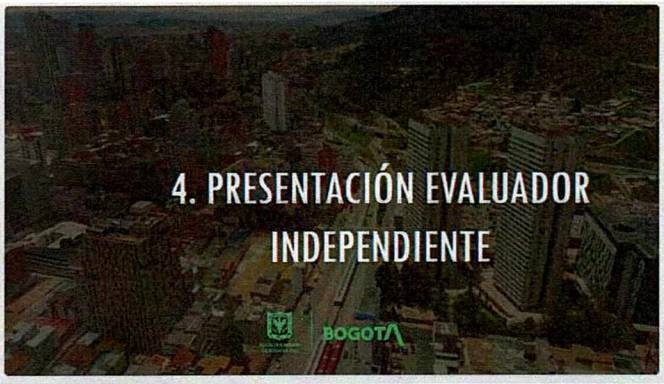

# ACTA DE REUNIÓN No. 01-2024
# COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
# SESION ORDINARIA

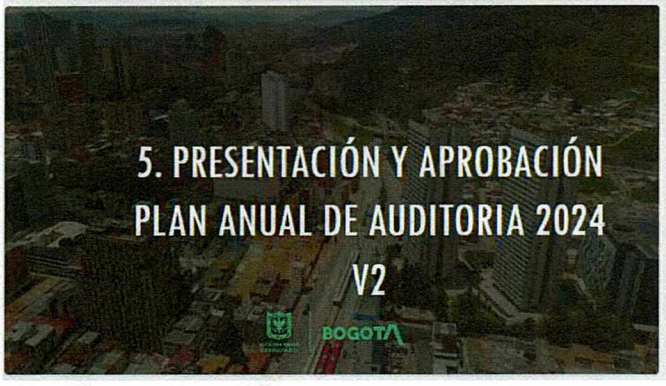

**Aviso tratamiento de datos:** La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.